



## **CONDICIONES DE ARRENDAMIENTO Y USO CABAÑAS DIQUEN'S**

Es necesario que usted lea cuidadosamente la siguiente información a fin de tener claras las condiciones de arrendamiento y uso de nuestras cabañas.

Las cabañas se arriendan a la primera persona que las requiera y siempre que concurren las condiciones para concretar dicho arrendamiento; dando prioridad a quien solicite su arriendo por varios días. Dada la alta demanda que se produce en fines de semana, días feriados y temporada estival, se aconseja hacer su reserva con anticipación.

### **CÓMO RESERVAR SU CABAÑA**

Si usted desea obtener información acerca de **CABAÑAS DIQUEN'S** podrá hacerlo a través de nuestra página web [www.cabanasdiquens.cl](http://www.cabanasdiquens.cl), presencialmente, de manera telefónica o, por medio del envío de un correo electrónico a [nagoba9@gmail.com](mailto:nagoba9@gmail.com).

Para reservar su cabaña usted deberá enviar un correo electrónico, manifestando su intención de arrendar como asimismo el número de días o periodo en que desea hacerlo, número de personas y cualquiera otra información que le parezca importante hacer presente.

Usted recibirá por el mismo medio, una respuesta a su solicitud. En ella se le indicará si existe o no disponibilidad; en caso de haberla se le indicara el total a pagar por el periodo solicitado y la información bancaria que le permitirá efectuar



# Diquens

## Cabañas

de manera más cómoda su pago. Si no existiera disponibilidad al momento de recibir su solicitud nuestra respuesta será dada con una propuesta de fechas tentativas dentro de las cuales usted podrá elegir.

Para confirmar su reserva usted deberá pagar el 50% del total de su arrendamiento mediante depósito bancario o transferencia electrónica bancaria; también podrá hacerlo de manera presencial. Ese pago constituye su garantía de reserva.-

Una vez verificado su depósito (pago), usted deberá enviarnos una notificación del mismo mediante correo electrónico; adjuntando su comprobante que da cuenta del pago o transferencia electrónica bancaria.

Todas las reservas son tentativas y se pueden anular sin aviso hasta recibir la notificación de haberse concretado el pago de su reserva

Una vez recibida su notificación y verificado su pago, nosotros le enviaremos la confirmación escrita de su reserva por medio de un correo electrónico. La reservación no se encuentra confirmada hasta que usted no reciba el correo antes señalado.-

### **PAGO FINAL**

Este podrá hacerse depositando fondos en nuestra cuenta corriente bancaria, por transferencia electrónica bancaria o de manera presencial en nuestras dependencias. En cualquier caso, deberá hacerse entrega del comprobante, en caso de depósito o transferencia electrónica bancaria o, deberá pagarse el saldo de precio al momento de verificarse el ingreso a la cabaña arrendada.-



## **ANULACIONES**

Si desea anular su reserva y esta se encuentra confirmada en las condiciones antes descritas; dicha anulación deberá hacerla por escrito por medio del envío de un correo electrónico. Se aceptarán anulaciones por llamado telefónico, sin embargo estas deben ser, posteriormente, ratificadas o confirmadas por escrito. La política de anulación de reserva es que éstas se hacen efectivas en el momento de recibir la anulación por escrito y en los términos y condiciones que a continuación se señalan:

**1º** Si usted comunica su decisión por medio del envío de la notificación escrita de su anulación de reserva confirmada con a lo menos dos semanas de anticipación, la administración procederá a la devolución de su depósito menos el 10% del total pagado por concepto de garantía de reserva.

**2º** Si usted comunica su decisión por medio del envío de la notificación escrita de su anulación de reserva confirmada con menos de dos semanas de anticipación y más de una semana, la administración procederá a la devolución de su depósito menos el 20% del total pagado por concepto de garantía de reserva.

**3º** Si usted comunica su decisión por medio del envío de la notificación escrita de su anulación de reserva confirmada con menos de 72 horas de anticipación, usted **no tendrá derecho a la devolución de su depósito como garantía de reserva.**



## **CAMBIOS DE FECHAS EN CASO QUE SU RESERVA SE ENCUENTRE CONFIRMADA**

En la eventualidad que a usted le surja un inconveniente para utilizar nuestras cabañas en el periodo convenido y, si además se encuentra confirmada su reserva por el procedimiento antes indicado; de existir disponibilidad y acuerdo con la Administración, se procederá al cambio de fecha para el uso de su cabaña, en las siguientes condiciones:

**1º** Si su solicitud de cambio de fecha ha sido efectuada con menos de dos semanas de anticipación al periodo reservado, usted tendrá un recargo del 10% sobre el costo total.

**2º** Si su solicitud de cambio de fecha ha sido efectuada con menos de 72 horas de anticipación al periodo reservado, usted tendrá un recargo del 20% sobre el costo total.

**Todos los gastos por la anulación de su reserva confirmada o por cambio de fecha serán descontados de su depósito inicial.**

## **INGRESO Y SALIDA DE NUESTRAS CABAÑAS**

### **INGRESO**

El ingreso a nuestras dependencias y a la cabaña que le ha sido asignada previamente corresponderá al primer día del inicio del periodo arrendado. Este



# Diquen's

## *Cabañas*

ingreso será a partir de las 14:30 horas (pm).

Usted será recibido en el día señalado por el encargado; quien deberá proceder a su ingreso por instrucciones de la Administración llenando una ficha (formulario) con sus antecedentes personales básicos tales como nombres y apellidos, número de cédula de identidad, periodo ( desde y hasta) que usted permanecerá en la cabaña, en su calidad de titular del arrendamiento y, además deberá dejarse constancia de los datos personales de cada uno de los integrantes del grupo familiar y número de personas que lo compone. Lo anterior se hace por razones de seguridad para usted y los demás arrendatarios que se encuentren haciendo uso de otras cabañas.

En su ficha quedará consignada la situación de haberse dado cumplimiento al pago total de su periodo de arrendamiento y el medio por el que se ha verificado el pago (efectivo, depósito o transferencia electrónica bancaria); haciéndole entrega de su boleta o comprobante, según corresponda.

Al momento de verificarse su ingreso, el encargado deberá mostrarle las instalaciones y poner a su disposición las condiciones de uso de nuestras cabañas como asimismo el inventario que da cuenta de los bienes muebles (equipamiento) que estarán a su disposición. Cualquiera inconveniente o duda en relación al perfecto estado en que deberá hacerse entrega de las llaves y de su cabaña podrá hacerlo presente en este momento.



## **SALIDA**

Se entenderá por “salida”, el último día del periodo arrendado; la restitución de la cabaña que usted ha usado. Esta salida se verificará a más tardar a las 11:30 horas (am).

Es esencial que usted respete el horario máximo de su salida, dado que, si este excede a la hora señalada usted deberá pagar el equivalente a medio día más o un día completo más, según sea el caso y el número de horas que usted se haya excedido. Con todo, podrá usted convenir un horario de salida distinto, por razones calificadas y previa autorización por escrito de la Administración; decisión que será informada a los encargados de recepcionar la entrega de su cabaña.

La salida corresponderá y se verificará por la entrega de las llaves de su cabaña al encargado; quien previo a recibirlas deberá revisar que todo se encuentre en orden y en las mismas condiciones en que le ha sido entregado el inmueble. Cualquiera deterioro o pérdida de bien mueble que sea imputable a los arrendatarios deberá ser pagada conforme al listado adjunto en el inventario que se encuentra en cada cabaña y que le ha sido entregado al momento de su ingreso.

## **CAPACIDAD DE NUESTRAS CABAÑAS**

Las Cabañas Diquen's tienen una capacidad máxima de CINCO personas y serán considerados como adultos, sólo para este efecto, los niños mayores de



seis años.

Con miras a velar por la transparencia de nuestras condiciones en cuanto a no exceder la capacidad máxima, antes señalada. Se solicita dar aviso a la Administración en el caso que usted decida agregar mayor número de integrantes al informado inicialmente; siempre que no supere el número de cinco personas. Lo anterior, dado nuestra tarifa diferida que se calcula por el número de integrantes; debiendo comenzar a pagar la tarifa correspondiente a partir de verificado el aumento de personas.

## **DE LAS VISITAS**

Cabañas Diquen's es un complejo destinado, principalmente, a la familia. Y busca que su permanencia sea tranquila, segura y libre de cualquiera perturbación. En este orden de ideas y a fin de evitar la confusión entre residentes (arrendatarios) y/o terceros extraños al recinto; la Administración ha decidido que **NO SE ACEPTARAN VISITAS.** Prohibición que se eleva al carácter de esencial.

Para efectos de ésta cláusula, se entenderán por visitas: **“Cualquiera persona que no haya sido ingresada al inicio de su arrendamiento en nuestros registros y/o que no se encuentre incluida en el número de ocupantes declarado por quien ha tomado la responsabilidad, inicialmente, en la cabaña arrendada.** Con todo, podrá autorizarse el ingreso de visitas, a modo de excepción; cuando se haya dado aviso previo a la Administración de tal situación; caso en el que cada visita será ingresada en el libro de registro de



rigor, con mención de su nombre, cédula de identidad, hora de ingreso y salida del recinto.

Al momento de verificarse la solicitud de visitas, el arrendatario deberá pagar la suma de **\$ 10.000 (diez mil pesos)** por cada persona (visita) y la permanencia de la misma(s) no podrá exceder al día en que ingresa.

En caso de exceder la permanencia, antes indicada; La Administración considerará a dicha persona dentro de los integrantes del arrendamiento y procederá al cobro de la tarifa respectiva; siempre que no exceda la capacidad máxima de 5 personas.

En caso de incumplimiento a tales condiciones; la Administración dará un aviso al responsable del arriendo, por una sola vez y, de insistir en el incumplimiento; dejará sin efecto, inmediatamente, el arrendamiento; reservándose el derecho a retener la diferencia en dinero por el número de días que reste, a título de multa y evaluación de perjuicios anticipados.

#### **USO DEL ESTACIONAMIENTO**

Cada cabaña cuenta con un estacionamiento al interior del recinto, los que se encuentran destinados exclusivamente para el uso de los residentes (arrendatarios). No existe capacidad para más de un vehículo y, por lo mismo, Cabañas Diquen's no se hará responsable por daños ocasionados en vehículos que se encuentren fuera del recinto; siendo exclusiva responsabilidad de sus dueños la decisión de estacionar fuera de las dependencias destinadas al



efecto. Lo anterior, será extensivo y aplicable a las visitas.

### **USO DE ESPACIOS COMUNES**

Con miras a que su estadía sea segura, tranquila y en un ambiente de sana convivencia con los demás arrendatarios se solicita tener presente lo siguiente:

Los niños podrán jugar, tranquila y de manera segura en todas las áreas comunes no siendo consideradas como tales las terrazas correspondientes a otras cabañas ni el patio trasero del recinto destinado a estacionamientos y la Administración; siendo importante estar a cargo de un adulto cuando se trate niños pequeños.

Se recomienda, que los niños no jueguen cerca de los estacionamientos ni reja de salida de vehículos a fin de evitar accidentes. No se permite jugar con paletas ni pelotas al interior del recinto a fin de prevenir accidentes.

Se solicita a los arrendatarios mantener la puerta de acceso a las cabañas como reja de salida a la calle con llave a fin de evitar robos en momentos en que usted no se encuentre en su cabaña.

En caso de tenencia de animales, usted deberá hacerse cargo que ellos no perturben la convivencia diaria con los demás residentes y del aseo de los lugares del jardín, cuando corresponda por haberlo ensuciado su mascota.



# Diquen's

## *Cabañas*

### **IMPORTANTE:**

**Cualquiera incumplimiento a las condiciones establecidas en el presente Reglamento o sus anexos; dará lugar a la posibilidad de no hacer devoluciones de dineros ya pagados por concepto de arrendamiento. Si tal incumplimiento es imputable al Cliente.**

**Cualquiera inconveniente o duda en las condiciones de uso, permanencia o restitución de Cabañas Diquen's que no se encuentre tratada en este instructivo, se solicita hacerlo presente a La Administración, la que tan pronto como sea posible y de la manera más idónea buscará dar solución a su problema. Sus sugerencias nos hacen crecer y mejorar nuestro servicio.**

**Se entenderán parte integrante de nuestras condiciones de uso, cualquier anexo o instrucción que se encuentre publicada en el recinto o que haya sido notificada expresamente al Cliente.-**